ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

STRUCTOR ENGINEERING AND CONSTRUCTION COMPANY ECCSA-STRUCTOR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, a los 20 días del mes de marzo del 2019, siendo las 9H00, en las oficinas de la compañía ECCSA-STRUCTOR S.A., ubicadas en la calle Rio Coca E7-218 e Isla Santa Fé, se reúnen los siguientes accionistas:

a) RENAN MURGUEYTIO MORAN, propietario de 800 acciones de un dólar de valor cada una;
b) PAUL MURGUEYTIO ENDARA, propietario de 100 acciones de un dólar de valor cada una; y,
c) RICARDO MURGUEYTIO ENDARA, propietario de 100 acciones de un dólar de valor cada una, debidamente representado mediante Poder Especial debidamente legalizado a favor de la Sra. Grace Endara Pino, mismo que se adjunta.

Encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía y amparándose en el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa y deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Preside la reunión el señor RENAN MURGUEYTIO MORAN, como Presidente Ad-Hoc y mociona al señor PAUL MURGUEYTIO ENDARA, como Secretario Ad-Hoc. Aceptada y aprobada la designación, el Presidente declara inaugurada la sesión y solicita al Secretario dar lectura al orden del dia que es:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al período 2018;

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al período 2018;

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre 2018;

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- Toma la palabra el Secretario para dar lectura al Informe de Gerente General, correspondiente al período 2018. Luego de la lectura del informe los accionistas aprueban de manera unánime el informe del Gerente General.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.- Toma la palabra el Secretario para dar lectura al Informe de Comisario, correspondiente al período 2018. Luego de la lectura del informe los accionistas aprueban de manera unánime el informe del Comisario.

TERCER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE 2018.- Toma la palabra el Secretario para dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre 2018. Culminada la lectura de los Estados Financieros los accionistas resuelven aprobar los balances del período 2018 por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10H00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta.

Luego de diez minutos toma la palabra el Secretario para dar lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración de los accionistas, quienes aprueban el acta por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Renan Murgueytio Morán

PRESIDENTE - ACCIONISTA

Paúl Murgueytio Endara

SECRETARIO - ACCIONISTA

Sra. Grace Endara Pino

Apoderada Especial

Ricardo Murgueytio Endara

ACCIONISTA